

Andalucía



MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ
Maestra

Crisis

"Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina" Einstein.

Crisis medioambiental, económica, política, emocional... y cómo no, también un sistema educativo en crisis. Los niños que no aprenden, las familias que no apoyan, los maestros que no enseñan, la Administración que no ayuda. Y nos quejamos, nos quejamos de todo: de lo mal que lo hacen los gobiernos, los consejerías, los directores, los profesores, las familias... ¿Qué poco cuesta la queja y qué difícil levantarnos con valentía y adentrarnos en el inquietante camino de la búsqueda? Lo más hermoso de las crisis es que nos apremian a ser creativos y a buscar nuevas soluciones. Con las crisis crecemos, y este crecimiento solo depende de las respuestas que demos: podemos agredir, o resignarnos, o elegir una respuesta de empoderamiento. Solo desde esta última elección podremos entender las crisis como posibilidades de progreso y de crecimiento, como nuevos retos por los que luchar. Como decían nuestras abuelas, "la fiebre es señal de que va a dar un estrón". Pero, en nuestra eterna huida del dolor, siempre buscamos librarnos de "la fiebre" a cualquier precio, aunque nos quedemos con "la misma estatura" para siempre. Así nos va. Os propongo volver la vista atrás y hacer un poco de memoria histórica. Como estaba organizado el mundo si el Imperio Romano no hubiese entrado en crisis hasta desaparecer. Como sería el sistema económico mundial si no hubiese existido el crack del 29. Si en 1957, tras el lanzamiento del primer satélite ruso al espacio, el gobierno americano no hubiese creado un gabinete de crisis para analizar por qué ellos no habían sido los primeros, no se habría generado el importante movimiento de reforma del currículo que encabezó Tyler y sobre el que se basaron las grandes reformas educativas de la segunda mitad del siglo XX. Si no se estuviera dando la actual crisis global que padecemos, el sistema capitalista que tanto daño hace a la humanidad no se estaría cuestionando. Reflexionemos en nuestras escuelas, en nuestros claustros, ¿cuándo tomamos conciencia de que podemos mejorar? ¿cuándo nos decidimos a formarnos y a introducir innovaciones tanto en los currículos como en nuestra propia práctica docente? Precisamente cuando hay dificultades, cuando hay objetivos no alcanzados, cuando entramos en "crisis". Por eso, ¡benéditas sean las crisis! porque solo con ellas podremos progresar.

Competencias y trabajo en equipo se incorporan al ROC

JOSÉ QUINTERO

El borrador del decreto que regulará la organización de los centros de enseñanza inicia su tramitación tras incluir más de un centenar de aportaciones de la comunidad educativa. Entre las principales novedades que introduce el documento, según ha informado la consejera de Educación, Mar Moreno, destaca la creación de áreas de competencias en los institutos para favorecer el trabajo en equipo del profesorado y la adquisición de competencias por parte del alumnado.

La reforma de la organización escolar en la que trabaja la Consejería de Educación tiene como objetivos el reconocimiento y apoyo al profesorado andaluz; dotar de una mayor autonomía a los centros educativos; otorgar más atribuciones a la dirección; buscar una mayor implicación de las familias y actualizar las normas de convivencia.

El documento que inicia ahora su tramitación recoge las sugerencias y aportaciones efectuadas en el congreso que se celebró el pasado noviembre en Málaga, así como en las jornadas organizadas por el Consejo Escolar de Andalucía. "Hemos escuchado a la comunidad educativa, especialmente al profesorado, y hemos introducido

un centenar de modificaciones de distinto calado porque queremos que la nueva organización de los centros cuente con el mayor respaldo y sirva para mejorar la calidad de la enseñanza en Andalucía", ha enfatizado la consejera de Educación.

La creación de áreas de competencias para favorecer el trabajo en equipo y la adquisición de competencias es una de las principales novedades respecto a las propuestas sometidas a debate. De esta forma, se propone la creación de tres áreas de competencia: social-lingüística, científico-tecnológica, y artística, y el área de formación profesional, en su caso. La creación de estas áreas integrará y ofrecerá una visión multidisciplinar de los contenidos, permitiendo al profesorado desarrollar trabajo en equipo y al alumnado alcanzar competencias básicas.

También como novedad, el proyecto da total autonomía a los centros para mantener o disminuir el número de departamentos y decidir su especialidad, y para distribuir entre ellos las horas de dedicación a las tareas de coordinación.

El borrador de decreto introduce la declaración de la autonomía magistral y académica del profesorado, al que se le otorga un nuevo derecho, el de acreditar y

reconocer su participación en los planes y programas. Otra de las novedades son las funciones del claustro de profesores, que se hacen más visibles.

Asimismo, los centros de Infantil, Primaria y Educación Especial refuerzan su personalidad, siendo más nitida y diferenciada la organización de los colegios e institutos. En este sentido, se suaviza la aplicación de las correcciones y medidas disciplinarias en aten-

ción de la edad y características del alumnado; se incluye un artículo sobre propuestas pedagógicas; y se incluyen específicamente a los centros públicos específicos de educación especial.

Entre las modificaciones destacan aspectos referidos a las normas de convivencia. Estas se respetarán y aplicarán también en horario no lectivo, es decir, en el transporte, en los comedores y en las actividades extraescolares.

FETE-UGT pide mejorar algunos aspectos

Aunque directores y directoras deban ejercer el liderazgo pedagógico y nuevas competencias recogidas en la LEA, el sindicato FETE-UGT de Andalucía considera que "es una excesiva responsabilidad, por ejemplo, decidir qué bajas se cubren y cuáles no, y más aún, cuando la efectividad en la cobertura depende de que exista una dotación presupuestaria suficiente".

Por otra parte, entiende el sindicato, "el incremento de la autonomía puede ser positivo, pues así cada centro puede dar respuesta a su contexto y realidad, pero dicha autonomía no puede repercutir negativamente en las condiciones laborales del profesorado". Y, para ello, "es fundamental que el claustro determine y apruebe los criterios pedagógicos y didácticos para la asignación de tutores, jefa-

turas de departamento y criterios para las ausencias del profesorado hasta que sean todas cubiertas por la Delegación correspondiente", asegura.

Además, FETE-UGT de Andalucía, exige a la Consejería que garantice que todos los Departamentos que se creen, debidamente justificados, estén regulados bajo las mismas condiciones, tanto a nivel de reducción horaria como de complemento económico.

Por último, es fundamental que los centros cuenten con un administrador, dada la enorme gestión económica que precisa el día a día, y que en caso de vacante, ausencia o enfermedad de un componente del equipo directivo, la persona que asuma el cargo se le tenga en cuenta reconocimiento a efectos de concurso de traslados y económico.

Los becarios 6000 cobran por navidad

J.Q.

La Consejería de Educación ha abonado ya las tres primeras mensualidades a los estudiantes andaluces que han obtenido la Beca 6000 para continuar con sus estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. Como anunció la consejera de Educación, Mar Moreno, tras la resolución de la convocatoria, los

falta de recursos económicos de sus familias. La iniciativa se suma al conjunto de medidas impulsado para combatir el abandono escolar temprano y facilitar al alumnado su permanencia en el sistema educativo tras la enseñanza obligatoria.

El mantenimiento de la beca a lo largo del curso está ligado a los resultados académicos, es decir, a que el beneficiario asista a clase y apruebe las evaluaciones. Si el alumno o alumna no aprueba las asignaturas, el pago de la beca se suspende; la ayuda se restablece cuando el alumno recupere las materias suspensas.

En total han sido 3.144 los estudiantes andaluces beneficiarios de la Beca 6000, del total 26.842 que presentaron la solicitud. De ellas, según la Consejería, todavía hay en trámite 2.708. Respecto a las 20.990 solicitudes que no cumplían los requisitos, la mayoría (62%) era por no estar en posesión del título de grado, no residir en Andalucía o no estar cursando los estudios requeridos, mientras que el resto (38%), por causas económicas, es decir, por superar los umbrales económicos establecidos en la convocatoria.

La Consejería ha abonado ya las tres primeras mensualidades

beneficiarios y beneficiarias de la ayuda han percibido en diciembre los 1.800 euros correspondientes al primer trimestre del curso y, a partir de enero, recibirán 600 euros al mes.

La Beca 6000, impulsada por la Consejería de Educación, es la ayuda al estudio más alta de España y está dirigida a jóvenes que se pueden ver obligados a abandonar el sistema educativo por la

El árabe, segunda lengua en algunos institutos

J.Q.

La realidad e integración son esenciales en la educación. Así lo entiende la Consejería de Educación al potenciar el estudio del árabe como segunda lengua extranjera en algunos institutos de Educación Secundaria de Andalucía para facilitar la integración del alumnado inmigrante, según se recoge en el III Plan Integral

Se pretende así facilitar la integración del alumnado inmigrante

para la Inmigración en Andalucía para el periodo comprendido entre 2009 y 2013.

En este sentido, el borrador de dicho plan recoge como medida formativa y de atención a la diversidad cultural la potenciación

del árabe como segunda lengua extranjera, así como la implantación de esta lengua en algunas escuelas oficiales de idiomas.

El plan cuenta con una partida inicial de casi 2.500 millones de euros para invertir hasta 2013 y, específicamente, consigna una partida de 1.244 millones para el área socioeducativa, lo que incluye la puesta en marcha de un programa piloto de escolarización mixta destinado al alumnado inmigrante o de colonias de residentes extranjeros de lengua española. También se contempla el desarrollo de programas educativos conjuntos entre Andalucía y países de origen de la población inmigrante, una actuación que contempla la realización de campamentos de inmersión lingüística de alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria en los países de procedencia de la población escolar inmigrante.